RESOLUCIÓN No. SSPD – 20225270887495 DEL 29/09/2022

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso De Méritos Abierto SSPD-CM-03-2022"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No 20228000163673 del 26 de agosto de 2022 se realizó la solicitud de trámite del proceso de contratación, adjuntando el estudio previo suscrito por la Superintendente Delegada para la Protección al Usuario y Gestión en Territorio (E), justificando la necesidad para "*Realizar un diagnóstico del servicio al ciudadano de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para conocer el estado actual en materia de protección al usuario y diseñar una estrategia de intervención para atender las problemáticas identificadas*."

Que previamente se analizó la conveniencia y justificación del proceso y se elaboraron los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993 Modificado por el artículo 87 Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020, los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2, y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021.

Que el valor estimado del contrato es hasta la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($414.999.999)** incluido el IVA (si aplica) y todos los tributos o gastos que se generen con ocasiones a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, garantizado con el

certificado de disponibilidad presupuestal No. 85922 de fecha 24 de junio de 2022, por valor de Cuatrocientos Quince Millones de pesos M/cte. ($415.000.000).

Que específicamente, el presente proceso de selección, se adelanta mediante la modalidad de concurso de méritos abierto, regulado por las normas contenidas en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y especialmente lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de Pliego de Condiciones, fueron publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, desde el 2 de septiembre hasta el 09 de septiembre de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, durante el término de traslado, los interesados en el proceso de Concurso de Méritos No. SSPD-CM-03-2022, presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron resueltas y publicadas en el portal SECOP II el día 23 de septiembre de 2022.

Que por memorando No. 20228000178073 del 21 de septiembre de 2022, el Superintendente Delegado para la Protección al Usuario y Gestión en Territorio (E), realizó alcance a los estudios previos definitivos, teniendo en cuentas las observaciones allegadas en el traslado del proyecto de pliegos de condiciones.

Que el presente proceso de selección **NO** se limitará a MIPYMES, dando aplicación a lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2.** del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1680 de 2021, teniendo en cuenta que NO se recibieron solicitudes de limitación a Mipyme colombianas.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivos y demás anexos, estarán disponibles para su consulta a través del Portal Único de Contratación Plataforma SECOP II, a partir de la publicación del presente acto.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SSPD-CM-03-2022, cuyo objeto es: "*Realizar un diagnóstico del servicio al ciudadano de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para conocer el estado actual en materia de protección al usuario y diseñar una estrategia de intervención para atender las problemáticas identificadas*", con un plazo de ejecución hasta el día **28 de diciembre de 2022**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Artículo 2. Fijar el siguiente cronograma para el presente proceso de selección, el cual podrá ser modificado mediante adenda, en caso de requerirse.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección	29 de septiembre de 2022	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)).
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo (Estudios Previos y Anexos Definitivos)	29 de septiembre de 2022	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)).
Plazo para presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	3 de octubre de 2022	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)).
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	6 de octubre de 2022	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)).
Publicación de adendas (Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015)	6 de octubre de 2022	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)).
Presentación de ofertas y cierre del proceso	10 de octubre de 2022 Hasta las 10:00 a.m.	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)).
Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas	14 de octubre de 2022	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Informe de Evaluación de las Ofertas y Plazo para revisar las propuestas presentadas por otros Proponentes	hasta el 20 de octubre de 2022	Únicamente a través del Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación	25 de octubre de 2022	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del informe final de evaluación con aplicación de los criterios de desempate (si aplica	25 de octubre de 2022	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	27 de octubre de 2022.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cargue de la Garantía por parte del contratista en SECOP II	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento, ejecución	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única	Sede central de la **SUPERSERVICIOS,** Cra. 18 No. 84 35, Bogotá, D.C.

Artículo 3: Lugar de Consulta del Pliego de Condiciones y Estudios Previos: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados a través de Internet en la página www.colombiacompra.gov.co - Portal Único de Contratación, plataforma de SECOP II.

Artículo 4: Que el valor estimado del contrato es hasta la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($414.999.999)** incluido el IVA (si aplica) y todos los tributos o gastos que se generen con ocasiones a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 85922 de fecha 24 de junio de 2022, por valor de Cuatrocientos Quince Millones de pesos M/cte. ($415.000.000).

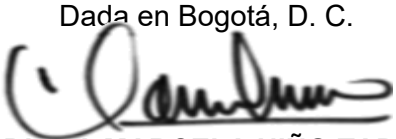
Artículo 5: Designar como integrantes del comité evaluador del presente proceso de selección a las siguientes personas: **JURÍDICO:** Coordinador del Grupo de Contratos y el funcionario Jimmy Humberto Reyes Mozo. **TÉCNICO**: Nathalia Cervera Hernández – Asesora SDPUGT, Krizia Jimenez Vera - Profesional Especializado SDPUGT, Carlina Galindo Villalba – contratista SDPUGT, Claudia Serrano Barco – Profesional Especializado SDPUGT. **FINANCIERO**: Director Financiero, el Coordinador de Contabilidad y la profesional Dora Torres Cobos.

Artículo 6: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección.

Artículo 7: Ordenar la publicación del presente acto administrativo general en la plataforma de SECOP II.

Artículo 8. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C.



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA.
DIRECTORA ADMINISTRATIVAa

Proyectó: Jimmy Humberto Reyes Mozo – Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez – Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Adriana Viloria Severiche – Abogada Dirección Administrativa